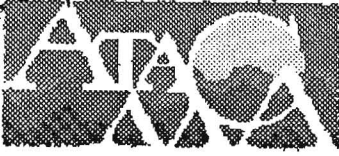


R: 177
11.02.97

para la Unidad Administrativa.
Por favor, para
que correspondan.
para Regional
SMT. BRUNO
los trámites administrativos



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA
ASESORÍA JURÍDICA

ROL DE AVALUO
127-22

GOBIERNO REGIONAL.- Concesión uso gratuito de inmueble, que indica

RESOLUCION EXENTA Nº 111,

COPIAPO, **11 FEB 1997**

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 24 y 27 de la Ley Nº 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, en el artículo 85 de la Ley Nº 18.834, sobre Estatuto Administrativo, la Resolución Nº 76 del 19.10.95 sobre delegación de facultades del Gobierno Regional, la Resolución 55, de 1992, de la Contraloría General de la República; y

CONSIDERANDO:

Que por razones de buen servicio, es necesario proceder a la concesión de uso gratuito que se indica,

RESUELVO:

1. **CONCEDASE** en uso gratuito por dieciséis meses prorrogables al **INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA (INE)**, el inmueble fiscal ubicado en Edificio Domeyko Block 535 Depto. 41 de la Comuna de Vallenar y Provincia de Huasco.

2. El inmueble concedido deberá destinarse única y exclusivamente para instalación de la Oficina Provincial del INE.

3. El INE, será responsable ante el Fisco de Chile, de la mantención, conservación del inmueble, y asimismo, de los consumos domiciliarios y gastos comunes durante todo el periodo que dure la presente concesión. Asimismo el INE deberá pagar los gastos de luz, agua y gas que actualmente existen.

4. Si el INE no utilizare el inmueble en los fines indicados o incurriere en cualquier infracción a las normas señaladas en el Decreto Ley 1.939 de 1977, se pondrá término inmediato a la concesión, bastando para ello el solo informe de la División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional, que acredite cualesquiera de las circunstancias antes señaladas.

5. Del mismo modo, se pondrá término a la concesión cuando así lo requiera el interés del Gobierno Regional.

ANOTESE Y COMUNIQUESE



MATRICIO MULET MARTINEZ
JEFE DIV. ADM. Y FINANZAS
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

DISTRIBUCION

- 1. Servicio Beneficiario
- 2. Div. Adm. y Finanzas
- 3. Asesoría Jurídica